



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332



RESOLUCION -CD- Nº 339 - 25'

02 JUL 2025

Salta,
Expediente Nº 12434/24

VISTO: La Resolución CD Nº 639/24, mediante la cual se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con Dedicación Simple, para la Asignatura "EDUCACIÓN ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL" de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de ésta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Jurado designado a tal efecto, emite el dictamen correspondiente con fecha 08 de Mayo del año dos mil veinticinco.

Que vencido el plazo establecido en el artículo 44º del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría - Resolución Nº 661/88 y modificatorias - no se presentó impugnación al dictamen.

Que el Consejo Directivo en la Sesión Ordinaria Nº 08-25 aconseja aprobar, entre otros, el Dictamen del Jurado, que obra en fojas 89 -108 de las presentes actuaciones.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria Nº 08/25 del 03-06-25)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Dictamen emitido por el Jurado, que entendió en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir 1 (uno) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con Dedicación Simple, para la Asignatura "EDUCACIÓN ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL" de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de ésta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad, remítase copia a la interesada y siga a la Dirección de Postgrado y Carrera Docente - Departamento de Concursos Docentes a sus efectos.

DP yCD
mgdf
le
HMC

Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa